

INMOBILIARIA INALDA S.A.

13298

Exp. 46532

Quito, 18 de Agosto de 2015

Señora
ELENA MARIA DEL PILAR PONCE PALACIOS
Ciudad

De mi consideración

Por medio de la presente, tengo a bien informarle que, de conformidad con lo resuelto por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Inalda S.A., reunida el día martes 18 de Agosto de 2015, resolvió elegir a usted como Presidente de la Compañía, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, por un periodo de tres años.

La compañía Inmobiliaria Inalda S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 13 de noviembre de 1989, ante el Notario Undécimo, Doctor Rubén Darío Espinosa Hidrobo; debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Diciembre de 1989.

Atentamente



Ing. Com. Ignacio Ponce Palacios.
Secretario

Aceptación.-

Acepto el cargo de Presidente de la compañía INMOBILIARIA INALDA S.A. Quito, 18 de Agosto de 2015.



Elena María del Pilar Ponce Palacios
C.I. 1701984187



TRÁMITE NÚMERO: 57992



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40132
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13298
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INALDA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE PALACIOS ELENA MARIA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1701984187
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2316 DEL: 07/12/1989 NOT. 11 DEL 13/11/1989 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

